



LA DIPUTACION DE GUANAJUATO AL CONGRESO  
CONSTITUYENTE CON EL PRIMER JEFE DEL  
EJERCITO CONSTITUCIONALISTA. *Sentados, de iz-*  
*quierda a derecha:* Hilario Medina, Manuel G. Aranda,  
J. Natividad Macías, don Venustiano Carranza, Ramón  
Frausto, Jesús López Lira y Gilberto M. Navarro. *De pie,*  
*primera fila:* Francisco Díaz Barriga, Ignacio López.  
José Villaseñor Lomelí, Carlos Ramírez Llaca y Luis  
Fernández Martínez. *De pie, segunda fila:* David Peña-  
flor, Enrique Colunga, Fernando Lizardi y Vicente M.  
Valtierra



## PALABRAS

No han de ser muchas las que use para explicar el agrado con que acogí la encomienda hecha por mis compañeros del Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, para compilar las principales intervenciones oratorias que tuvieron los diputados guanajuatenses al Congreso Constituyente reunido a fines del año de 1916 y primer mes del de 1917, en la ciudad de Querétaro.

La explicación se reducirá a un breve relato al margen de la indirecta participación que tuve en los trabajos de aquel Congreso.

Sucedió que un buen amigo y compañero de vicisitudes en la campaña cívica que precedió al movimiento de armas convocado por don Francisco I. Madero —el doctor y general José Siurob— desempeñaba el cargo de gobernador y comandante militar del Estado de Guanajuato en el año de 1916. De él recibí, a poco de publicado el decreto por medio del cual convocó el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista a elecciones de diputados a un Congreso Constituyente, un telegrama en que me comunicaba haber sido seleccionado por el Partido Liberal Guanajuatense, para candidato a diputado por el 6º distrito electoral de aquel Estado.

Estaba yo en muy buenas relaciones de amistad y de identificación política con el licenciado Jesús Acuña y con don Adolfo de la Huerta, secretario y oficial mayor, respectivamente, del ramo de Gobernación en el gobierno preconstitucional que presidía don Venustiano Carranza, y como el telegrama me llegó por conducto de aquella Secretaría, uno y otro me instaron a que aceptara la candidatura ofrecida, y emprendiera viaje a la ciudad de Guanajuato lo más pronto posible.

Mucho tenía que ver en esa instancia el interés político de ambos funcionarios, pues veían en mí un seguro aliado para formación de un bloque parlamentario opuesto al que, sin duda, dirigirían en el

*Constituyente el ingeniero Félix F. Palavicini y los licenciados Luis Manuel Rojas, José Natividad Macías y Alfonso Cravioto, teniendo en sus filas a los constituyentes de filiación íntimamente adicta al señor Carranza por convicción o por sentimentalismo.*

*Yo reprochaba a los probables promotores de aquel bloque, componentes del llamado "renovador" que actuó en la XXVI Legislatura federal, su incumplimiento del deber y su falta de valor civil cuando aceptaron al general Victoriano Huerta para sucesor del presidente Madero, cuya renuncia no debieron tomar por válida legalmente, como tampoco la del vicepresidente Pino Suárez, toda vez que a los dos funcionarios les fueron arrancadas esas renunciaciones teniéndolos prisioneros a consecuencia de la defección del propio Huerta, y más aún: conviniendo en que los "renovadores" hubieran sido movidos por equivocado impulso sentimental, imaginando que la vida del presidente y el vicepresidente legítimos quedaban a salvo con la aceptación de sus renunciaciones, nunca debieron, a mi juicio y el de varios amigos míos, llamar a Huerta, que no formaba parte de los secretarios de Estado de Madero, al desempeño de la presidencia interina, la cual correspondía, conforme al texto de la Constitución vigente entonces, al secretario de Gobernación Rafael Hernández, por renuncia del de Relaciones Exteriores Pedro Lascuráin, y en caso de renuncia o falta de Hernández, al de Justicia Manuel Vázquez Tagle, y así en orden sucesivo y en iguales circunstancias, hasta llegar al secretario de Guerra Angel García Peña, cuya renuncia o falta agotaría el orden legal de la sucesión del señor Madero. Haber admitido la protesta de Huerta como presidente interino, decíamos, equivalió a intento de legalizar un régimen originado en la traición y el asesinato de los mandatarios, siguiente a ella.*

*El incipiente partido obregonista, de que eran figuras conspicuas el licenciado Acuña y el señor De la Huerta, compartía esta opinión nuestra (los del grupo que habíamos trabajado políticamente de tiempo atrás bajo la dirección del ingeniero Alfredo Robles Domínguez), y tal coincidencia de opiniones explica el deseo de aquellos señores y el de mi amigo Siurob, respecto a mi acceso como diputado al Congreso Constituyente.*

*Pero en mi conciencia se movía, inquietándola, un escrúpulo: yo no soy guanajuatense de nacimiento, si bien mis padres, mis hermanos, mis abuelos, mis tíos, mis primos lo fueron, y mi infancia, mi niñez, los primeros años de mi juventud transcurrieron en esa tierra a la que siempre he amado tanto o más que si en ella hubiera nacido.*

*La disposición de ánimo oscilaba entre dos hilos del conflicto: el anhelo de representar en el Congreso a la tierra amada, y mi convicción de revolucionario seguidor de Francisco I. Madero, que me vedaba violar la Ley Electoral, presentándome candidato a diputado por un distrito del que no era nativo ni vecino.*

*Pasó algún tiempo hasta llegar a una semana anterior a los comicios, entre cavilaciones mías e instancias de Siurob para que me presentara en la capital de Guanajuato a recoger carteles de propaganda de mi candidatura, que el Partido Liberal había impreso, y me trasladara luego al distrito de Pénjamo. Sabedor de que sería absurdo esperar buen resultado de una campaña electoral hecha en dos o tres días, pero cuidadoso al mismo tiempo de no desairar a mis amigos y a los directivos del Partido Liberal, decidí el viaje, recogí en la capital guanajuatense carteles, hojas impresas, circulares, instructivos que me tenía preparados el partido, y continué la gira hacia Pénjamo.*

*Como era de prever, no saqué, creo, sino dos votos: el del Presidente Municipal, que se hizo muy buen camarada mío, y el de mi amigo el poeta Alberto Herrera, a quien llevaba de acompañante desde esta ciudad de México.*

*Para dar cuenta de mi derrota, y las gracias por el honor dispensado, a los directivos del Partido Liberal, regresé a Guanajuato, y Pepe Siurob me pidió que no emprendiera luego el viaje a la capital de la República, pues tenía el proyecto de reunir por las tardes, en su casa, a varios de los diputados electos para que, cambiando opiniones, no sólo entre ellos sino con algunos intelectuales de aquella ciudad, como el inolvidable "Quino González", llevaran un esquema de reformas a proponer en el Congreso Constituyente. El quería que yo participara en aquel intercambio, y me gustó la proposición que me hizo. Permanecí, pues, cerca de dos meses concurriendo a diario a la casa de Pepe y tomando parte en las pláticas entre varios de los miembros de la diputación al Constituyente. Los más asiduos concurrentes a aquellas reuniones, si mal no recuerdo, eran los licenciados Enrique Colunga, Ramón Frausto, Manuel G. Aranda, el doctor Jesús López Lira, el obrero Nicolás Cano y los señores Vicente M. Valtierra, Luis Fernández Martínez y Carlos Ramírez Llaca.*

*De este modo, puedo decir con satisfacción, puse un milésimo de grano de arena para la elaboración de la Carta que es a la fecha, y seguirá siendo por tiempo indefinido, expresión sintética del pensamiento revolucionario de México.*

